



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

RESOLUCIÓN N°208-2022/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes, 12 de mayo de 2023.

VISTO: El acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 10 de mayo del presente, sobre el asunto que a continuación se indica; y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución N°040-2018/UNTUMBES-FACSO-CF, del 25 de abril del 2018, se fija el 18 de mayo de cada año, como nueva fecha para la celebración del acto de creación institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, por los fundamentos expuestos en dicho acto resolutivo;

Que por lo expuesto, se impone la necesidad de garantizar la plena participación de los miembros de los Estamentos que constituyen la Facultad de Ciencias Sociales, en cada una de las actividades programadas para su realización, con motivo de la conmemoración del X aniversario de creación institucional de esta Facultad, incrementando además el sentido de pertenencia e identidad de los docentes, estudiantes y trabajadores administrativos hacia la Universidad Nacional de Tumbes y de manera especial hacia la Facultad de Ciencias Sociales;

Que en razón de lo anterior, y a efecto de cumplir con uno de los estándares establecidos con fines de acreditación, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 10 de mayo del 2023 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- SUSPENDER, las labores académicas y administrativas, los días martes 16, miércoles 17 y jueves 18 de mayo del año en curso, para que los docentes, estudiantes y trabajadores administrativos de la Facultad de Ciencias Sociales, participen en las actividades programadas con motivo de la celebración del X aniversario de creación institucional de la Facultad de Ciencias Sociales.



RESOLUCIÓN N°208-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente Resolución a los directores de las Escuelas Profesionales y de los Departamentos Académicos de esta Facultad, así como a las demás Facultades de la Universidad Nacional de Tumbes, para su conocimiento y fines.


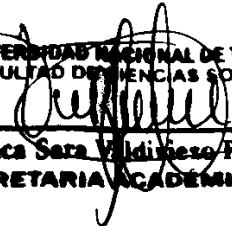
Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el doce de mayo del dos mil veintitrés.

REGÍSTRESE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad

de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.

- RECTOR-VRACAD-OGCDA
 - FACSO- REG.TEC-DAH-DAT-DET
 - DAED-DEED-DAPS-DEPS-DECC
 - Interesado - MCF
 - Archivo
- DDMMYD.
JSVP/Sec. Acad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios
SECRETARIA ACADÉMICA